

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando	Re-	
Admón.	mitiendo	
Trimestre....	5,50	5 PTS.
Semestre....	10	9
Un año.....	19	17
ULTRAMAR ... Trimestre....	17	15
EXTRANJERO ... Semestre....	28	25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el monto arriba indicado.

## PAGO ADELANTADO.

## No nos engañemos.

Si alguna duda pudiera abrigarse acerca de la importancia del acto llevado á cabo por los prohombres del antiguo partido demócrata-progresista, desaparecería de todo en todo al leer los artículos que á juzgarle consagra toda la prensa, y singularmente la revolucionaria.

El *Porvenir*, órgano de esa fracción microscópica que tiene por único procedimiento el motín, y por ideal exclusivo la intranigencia, es el que con menos disimulada ira, y con más marcado encono, ha recibido tan fausto suceso.

¡Nada nos maravilla menos!

Con decir que el Sr. Martos y sus amigos, es decir, el núcleo más valioso y de más prestigio del antiguo partido radical, han nuevamente declarado que anatematizan y consideran criminal todo acto de fuerza que trastorne el orden público y perturbe la familia; con añadir después que el mismo señor Martos y sus ilustres correligionarios han izado la misma bandera que hiciera popular é inolvidables los nombres de Prim y Rivero, está suficientemente explicado el ataque y averiguado el origen de la malquerencia que *El Porvenir* muestra hoy á sus antiguos amigos.

Lástima es que nuestro apreciable colega haya olvidado tan pronto que lo hecho ahora por el Sr. Martos lo hicieron antes, en el año de 1869, todos los amigos de *El Porvenir*.

¿Pues qué, ha olvidado tan pronto este periódico las doctrinas y declaraciones de sus amigos acerca de la compatibilidad y armonía de la democracia y la monarquía? ¿Ha olvidado también los elocuentes ataques de su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla á la forma republicana, y las acaloradas defensas hechas de la monarquía?

Y por último, ¿no ha sido el Sr. Ruiz Zorrilla el que ha declarado no ha muchos que aconsejaria á sus amigos, en el caso de no existir, como ahora no existen obstáculos tradicionales, que apoyasen á la monarquía?

Si el Sr. Martos y su partido necesitaran apoyarse en alguna autoridad para justificar el patriótico acto que acaban de llevar á cabo, ninguna otra pudiera servirles mejor que la del Sr. Ruiz Zorrilla.

Jamás este ilustre personaje ha creído incompatibles la libertad y la democracia con el sistema monárquico.

Nadie con más calor ni con más entusiasmo que él ha defendido la monarquía. Si después, por desconocer quizás las necesidades del país, por falta de datos para apreciar las venturas y los adelantos que la paz y el orden han proporcionado á España; por ignorar acaso que la augusta dinastía de don Alfonso XII no solamente no es refractaria al espíritu de la civilización, sino que se propone y aspira á ser su salvaguardia; si por desconocer todo esto sostiene temporalmente una forma de Gobierno que nunca ha defendido, un sistema que siempre vió con espanto, no es, sin duda alguna, el llamado á denostar á los que cono iendo todo esto lo declaran, y desinteresadamente apoyan á quien tantos bienes ha acarreado á la patria.

Por fortuna, los ataques de *El Porvenir* al Sr. Martos se perderán en el vacío, como se han perdido para siempre sus predicciones revolucionarias.

España no es ya la España de hace veinte años, ni los procedimientos, quizás justificados, de entonces, tienen ya fundamento alguno.

La libertad que conquistaron nuestros padres, no corre peligro alguno de perderse.

El partido más conservador de ahora la quiere, y la defenderá con todas sus fuerzas. Únicamente correría gran peligro si los deseos de *El Porvenir* llegasen á realizarse; porque entonces, contra su voluntad, y contra sus nobles esfuerzos, sería arrollado por la demagogia insensata, cien veces más tirana que todos los absolutismos de los reyes.

Nosotros no hemos perdido todavía la esperanza de que los correligionarios de nuestro colega sigan el mismo derrotero que los amigos del Sr. Martos. Lo importante, lo trascendental para todos los amantes del progreso, es la democracia: el día que *El Porvenir* se convenza de que ésta tiene su desarrollo perfecto y cabal en la monarquía, será, no lo dudamos, uno de sus más fuertes apoyos.

## Disección.

## EL JESUITA POR DENTRO.

II.

«En un principio no conviene que los nuestros compren fincas; pero en el caso de que hubiesen comprado algunas bien

## EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Domingo 19 Noviembre 1882

## PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción. —En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

situadas, digan que pertenecen á otras personas, usando de los nombres de algunos amigos fieles que guarden el secreto; para mejor aparentar nuestra pobreza, las fincas inmediatas á nuestros colegios, aplíquense á colegios muy distantes, lo que impedirá que dan los principes y magistrados saber jamás las rentas que tiene la Sociedad á punto fijo.» (*Mónita*, I, 5º)

Es lógico y natural que el comerciante constituya con el producto de su industria un capital más ó menos considerable, que le preserve contra los azares del porvenir; así lo han comprendido siempre los jesuitas, y así lo han practicado, poniendo para ello todos los medios imaginables.

Común es á todas las órdenes monásticas el voto de pobreza; estando que les facilita la mayor probabilidad de imitar á Jesús, pobre en su nacimiento, como pobre en su vida. Este sublime mártir de la idea, santificó al proletario y le señaló una recompensa infinita, si con paciencia llevaba la dura cruz de las necesidades por la falta de recursos; Jesús, como todos sabemos, hizo la apología de la pobreza, naciendo en un estable, y predicando después aquella memorable bienaventuranza, que dice: «Bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos!»

En diversas ocasiones, mejor diríamos, en todos los actos de su vida, pintó la opulencia como una de las más poderosas rémoras para conseguir la salvación; por eso dijo á sus adeptos: «El que quiera aceptar mis doctrinas, reparta sus bienes entre los pobres, tome su cruz y sígame.» Si examinamos una por una todas las parábolas compendidas en los Evangelios, no dejaremos de ver confirmada en todas ellas esta aversión á las riquezas, que forma, digámoslo así, la síntesis de su doctrina; porque si el oro hace al hombre amar los lazos que le sujetan á la tierra, y por consiguiente le inclina á posponer lo espiritual á la humano, la pobreza le eleva sobre el magnífico pedestal del sufrimiento, y es un peldaño de la escalera que le conduce á la Divinidad.

Los imitadores de Jesús no lo han creído así, ciertamente, y se han dedicado á procurarse bienes de fortuna, escasos porque piensan que en este mundo son tan necesarios para la intriga como el oxígeno para la respiración. A este propósito compran fincas cuyos rendimientos puedan servirles, no ya para subvenir á las necesidades de la vida, sino para reunir en su caja de ahorros un fondo que les permita llevar á cabo sus proyectos políticos y sus planes de mando en un momento dado. Jesús podrá haber preconizado la pobreza, pero no vivió en estos tiempos en que el oro es la palanca poderosa que remueve todos los obstáculos sociales; Jesús podía sentir aversión á los bienes terrenales, pero juzgo tiene los humanos esa integridad de virtud que únicamente pueden sentir los seres sobrenaturales?

Oídlos y os dirán que son pobres, que aman la pobreza en memoria de la de su Maestro; o pintarán en el pulpito las excelencias que lleva consigo este estado social; os animarán á seguir el ejemplo de aquellos primeros discípulos que arrojaron sus bienes en manos de los desheredados de fortuna, para seguir paso á paso y punto por punto la doctrina predicada en el sermón de la montaña y en todos y cada uno en los que dejó oír su voz el Apóstol de la fraternidad universal. Pero leed sus Constituciones, y veréis atosorar riquezas, precio de los favores celestiales que creen vender á los ilusos, como vil mercancía arrojada al mercado público.

Farioses de satana, sienten como un deber de hipocresía ocultar esas riquezas que deben figurar en los registros de propiedad con el nombre de sus paniguados ó de sus víctimas, á fin de que los principes y magistrados no puedan saber jamás las rentas que tiene la Sociedad, á punto fijo. Y esto ¿por qué, señores comerciantes?

Si tan legítima crees su procedencia, si tan seguros estais de que nadie os puede perturbar en el uso y aún en el abuso de sus bienes, ¿por qué pretendéis ocultarlos á la inspección de los principes y magistrados? ¿No os bastan los medios de adquirir que poseis en práctica, que aún buscas propietarios supuestos? ¿A qué fin se destinan sus rentas para que deban estar ocultas á la inspección de las autoridades?

Para ejercer la caridad no han de ser, porque de sobra se sabe cómo el jesuitismo entiende y practica esta virtud; para sostener las necesidades del culto tampoco, porque para esto es suficiente esa cantidad; para subvenir á las suyas, á esas necesidades primeras y perentorias de la vida, sobran con unos cuantos reales que á todo sacerdote produce el pie del altar: luego, ¿para qué son?

El Tesoro de Roma lo sabe, y este es el gran ministerio de la Sociedad; nosotros lo presumimos, y esto vive en la conciencia del pueblo.

Esos bienes, esos productos que redituan y que van á engrosar los caudales de la Sociedad, son el presupuesto de guerra del jesuitismo; el jornal que se paga al pobre aventurero para que produzca asonaa y tumulos; el precio de la honra de un ciudadano á quien hiere la calumnia por el solo delito de no asentir á los planes ó imposiciones de la Compañía; el premio otorgado al regicida Chatel, que había librado á la Sociedad de un poderoso enemigo.

Esos bienes, adquiridos Dios sabe cómo, y que se ocultan á la vista del profano y de los poderes públicos, están fundados sobre lágrimas de los huérfanos, cuyos padres, en el lecho de muerte, merman su peculio para comprar al jesuita el perdón de sus culpas; esos bienes representan la vida de sufrimientos de las jóvenes alucinadas que el jesuitismo arroja á los claustros para devorar su dote; esas riquezas son el porvenir arrancado á las familias en el secreto del confesionario, el ciego removido por el jesuitismo para depositarlo en el estanque de sus hipocresías.

Fondo de reserva puesto en manos de un jefe supremo, no puede saberse dónde va, porque su autoridad es indiscutible, y él los destina á la perfección y socorro del prójimo para la mayor gloria de Dios, siendo siempre árbitro de anular ó confirmar lo que

hubiesen hecho sus antecesores como juzgue á propósito, puesto que es preciso persuadirse que está en lugar de Dios ó de Jesucristo.»

Semejante blasfemia escrita en las Constituciones de la Compañía, no es la última que nos veremos precisados á registrar en el estudio que venimos haciendo, y que nos ha de revelar las tendencias y maneras de ser de esta Sociedad religioso-político-comercial.

## ADHESIONES.

El comité del Ferrol se ha constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre y excelentísimo señor general Beanger.

Presidente efectivo, don Francisco María Fernández.

Vicepresidente, D. Antolín Aparicio.

Vocales: D. Jacinto Lacaci de Rivas, D. Antonio B. Sanchez, D. Hipólito Romero y D. Francisco F. de Rivas.

Secretario, D. Enrique Verdes.

En Troasaltela se ha constituido el comité en la forma siguiente:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Berca Bermudez.

Presidente efectivo, D. Francisco Aíra y Garza.

Vicepresidente, D. Juan Iglesias Folgueiras.

Vocales: D. Luis Iglesias Labarta, D. Camilo Iglesias Sarmiento, D. Claudio Barrera Iglesias, D. Evaristo Iglesias Luazo, D. Manuel Vilarin Iglesias.

Secretario, D. Gumerindo Quiroga Valcarce.

Vicesecretario, D. José Quiroga Valcarce.

El comité de Dalias se ha constituido de la manera siguiente:

Presidentes honorarios los excelentísimos señores D. Francisco Serrano y Dominguez y D. Manuel Becerra.

Presidente efectivo, D. Indalecio González Ibáñez.

Vicepresidente, D. Adrián González Lupion.

Vocales: D. José Criado García.—D. Francisco Gonzalez Rodríguez.—D. Francisco Gonzalez Alonso.—D. Indalecio Gonzalez Fornílez.—D. Antonio Romero Bascur.—D. Francisco Callejo Ruiz.

Secretario, D. Donato Gonzalez Martín.

## EXTRANJERO

El tribunal civil de Roma se declaró competente para conocer en un proceso intentado por un súbdito italiano contra el mayordomo del Vaticano. La Curia declinó la competencia de la justicia italiana en los litigios pendientes entre los habitantes del Vaticano y los súbditos del reino, y para proveer en lo futuro en casos análogos, creó una jurisdicción de diversos grados en el interior del palacio. La cuestión fué además sometida á los Gobiernos extranjeros, por una circular del Cardenal Jacobini. En este intervalo, entendió en el asunto el tribunal de apelación de Roma, y ha dado la razón al tribunal civil, confirmando la sentencia de éste.

Hace ya algunos días el *Times* y la *Gaceta de Alemania del Norte*, anunciaron simultáneamente que dos potencias, la Francia y uno de los imperios germánicos—los dos periódicos no estaban acordes en este último punto—habían expresado al Gobierno italiano la esperanza de que haría respetar al principio extraterritorial con respecto al Vaticano, establecido en la ley de garantías. Esta noticia había sido desmentida por varias hojas italianas, especialmente por el *Diritto*; pero dos órganos oficiales de la Curia, el *Moniteur de Rome* y la *Voz della Verità*, convienen hoy en declarar que los Gabinetes de Viena, Madrid, París, Lisboa, Munich y Berlín han hecho representaciones sobre este asunto al Gobierno del Quirinal. Se observará que Alemania, ó, por mejor decir, Prusia, que ha restablecido las relaciones diplomáticas con el Vaticano por su cuenta particular, figura entre las potencias enumeradas por los dos diarios ultramontanos; puede enlazarse este hecho con la afirmación formal de la mejora de relaciones entre el Gabinete de Berlín y la corte de Roma, contenida en el discurso del trono prusiano, que ha debido sonar como una discreta advertencia en los oídos de los ministros italianos.

En varias poblaciones de la Romagna se han hallado durante estos últimos días en las paredes de las casas gorros frígidos y haces republicanos, pintados con color rojo y negro, y acompañados de leyendas revolucionarias. En algunas casas se han pintado guillotinas. Se ha abierto una información judicial con este motivo.

Según un despacho de Turín, publicado por el *Figaro*, la viuda del general Garibaldi ha ido el lunes último á hacer una visita á M. Farine, presidente de la Cámara. La general se declara opuesta á la cremación, en atención á que la manera de proceder á esta operación no es el que reclamaba su difunto esposo.

La Cámara de los Comunes adoptó el 15, sin escrutinio, el segundo artículo del bill de clausura, limitando para los diputados el derecho de pedir el aplazamiento de las sesiones.

El Gobierno ha admitido las enmiendas que proponían se declarase autorizada la moción de aplazamiento cuando estuviese sostenida por cuarenta diputados, y que cuando sólo se halle sostenida por diez sea necesario un voto de la Cámara para autorizar la moción.

El miércoles último tuvo efecto en Londres el meeting organizado por la Sociedad internacional para la abolición de la esclavitud.

El objeto de la reunión era estudiar la cuestión de la esclavitud y el tráfico de los esclavos en Egipto.

El conde de Shaftesbury presidió. Entre los asis-

tentes se veía á M. Forster, á varios miembros de la Cámara de los Comunes y al cardenal Manning.

La reunión hizo constar que la esclavitud existe aún en las regiones tropicales del África, colocada bajo la autoridad del Gobierno egipcio.

Se adoptó una resolución para que se invitase al Gobierno de la reina á exigir la ejecución de los decretos que hanabolido la esclavitud y prohibido el tráfico de los esclavos en toda la extensión del Egipto.

Uno de los principales jefes bajo el mando del mahdi (el profeta), ha sido hecho prisionero y ahorcado en Khartum.

Los ingleses continúan en su deseo de que se impida el proceso y juicio de Arabi.

Lord Dufferin ha recibido sucesivamente á los principales ministros y funcionarios del Cairo. Pero según parece, más bien quiere recoger informes que sugerir una combinación ya decidida en principio.

El estado sanitario de las tropas inglesas continúa siendo poco satisfactorio; el número de los enfermos llega á las proporciones siguientes en las diversas armas: caballería, 14 por 100; art

## EL DEBATE

entidades vienen confundiéndose y amparándose mutuamente desde hace muchos siglos.

De consiguiente, todos los Cardenales, Arzobispos, Obispos, canónigos, clérigos y sacerdotes; todos los católicos verdaderos están obligados á obedecerle en la jurisdicción de España, so pena de incurrir en herejía.

Así lo manda Carlos siete.  
Conque, chiton, y á obedecer.

Hemos recibido la primera visita de *El Cabecilla*, periódico montaraz de pura raza. Gracias; más vale tarde que nunca.

*El Cabecilla* es lo que se llama un rebelde de tomo y lomo.

Nos causa lástima ver cómo trata al príncipe de la Paz.

Hasta con ensañamiento.

El príncipe aparece en la caricatura con un antiguo uniforme de miliciano nacional.

Esto es horrible, insoportable, hermano *Siglo Futuro*.

¿Si tendrán razón los rebeldes?

Si todavía olerá V. A. á progresista enrage?

*El Siglo Futuro*, recordando sin duda alguna los buenos tiempos en que su patrono se calaba el morrion de miliciano, se permite ayer la franqueza de tutearnos.

Era, choca, hermano, y... sigamos cada uno nuestro camino, que por todas partes se llega á Roma!

Allá repetiremos el saludo.

Conque, querido, prosiganos la obra.

### De La Correspondencia:

«Algunos periódicos anuncian que el señor ministro de Hacienda presentará á las Cortes un proyecto de ley creando un nuevo impuesto, el de capitación, que producirá 100 millones de pesetas.»

¡Así, así! Firme con esos pícaros contribuyentes, que ya están como San Bartolomé!

Y si es posible, no se olvide la perla de los hacendistas de aumentar los gastos de coches, jubilaciones, cesantías, gastos secretos y demás menudencias del presupuesto.

Así como así los contribuyentes no han de ir á sentarse á la mesa de S. E., si no tienen que comer.

Nuestro querido y distinguido amigo don Miguel Uzuriaga, diputado á Cortes que ha sido por la provincia de Soria en varias legislaturas desde las Constituyentes de 1854, ha prestado, según vemos en *El Progreso*, su patriótica y sincera adhesión al acuerdo tomado la noche del 16 en casa del Sr. Martos, por la quasi unanimidad del partido demócrata-progresista, á cuya reunión fué invitado, como vocal del comité central de dicho partido, y no pudo concurrir por hallarse en Valencia y recibir con retraso el aviso de convocatoria. Con semejante acto ha ratificado el Sr. Uzuriaga Matute el que efectuó el 12 de Noviembre de 1868, como coautor y firmante del Manifiesto de esta fecha, en unión de los Sres. Rivero, Martos, Becerra, Godínez de Paz, Pereira y Pomes y Miguel, origen y piedra fundamental de la Constitución de 1869, obra esencialmente democrática.

### El Siglo presente:

«El talento del Sr. Martos es grande, pero no sirve para encubrir lo que por todas partes se trasparenta. Tampoco sirve para arrastrar la democracia á una gran apostasía, porque la democracia se queda en casa, á pesar de los esfuerzos del Sr. Martos.»

¡Cuánto ciega la ambición del mando!

A tal de disminuir la importancia de la izquierda dinástica, no vacilarían en apartar elementos valiosos del lado del monarca, si tuvieran poder para conseguirlo.

Hoy que el trono de D. Alfonso XII se roba con el apoyo que la democracia le presta; hoy que una poderosa fracción viene á colocarse á su lado, los ministeriales ven con envidia y despecho ese movimiento, ese suceso que está causando el júbilo de los monárquicos sinceros, y quisieran que los firmantes de la proposición discutida en casa del Sr. Martos, retiraran su concurso á la idea liberal.

Verdad es que su monarquismo se reduce á detentar el poder, con ó contra la voluntad del país.

### Dice El Cronista:

«Dícese que el Sr. Romero Giron hará un discurso en el Senado sobre la formación del nuevo partido. El Sr. Romero Giron hace las leyes del Gobierno, y el Sr. Romero Giron defiende al Gobierno contra las oposiciones.»

Y el mejor día va á hacer santitos de barro para los belenes de la plaza de la Cruz.

A propósito: ¿Por qué no hace un buzon para depositar los exhortos que de provincias se dirigen al decanato de jueces?

En pintándole después el Sr. Alonso Martínez, era un buzon oficial, por lo menos.

*La Unión*, así como el que nada dice, llama al Sr. Nocedal particular amigo de los Sres. Sagasta y González (D. Venancio).

Pero, vamos á ver, señora; ¿quién es aquí el intrusigeante? ¡Usted, ó *El Siglo Futuro*!

¡A vueltas de tanto cacarear su catolicismo sin mezcla de política, salimos ahora

con que D. Cándido no puede tener amigo liberal?

Está visto que Vds. han perdido los papeles.

Según dice un colega, el señor ministro de la Gobernación ha solicitado de sus compañeros los honores de llevar el peso de la discusión en la próxima legislatura.

¡Ave María puríssima!

Sólo falta que cuando el de Lillo se halle fatigado, ceda la palabra á D. Arsenio.

Será cuestión de llevar paraguas á la tribuna para aguantar el chaparrón.

¡Digo! ¡Y ahora que el general hace pinotos en latín!

Dice *El Eco de las Provincias*:

«*El Siglo Futuro*, cumpliendo lo que ofreció á *El Debate*, ha empezado á estudiar la masonería por dentro.

Pero, según *El Zorro*, de Valencia, no debe ser así, por cuanto el Sr. Nocedal conoce aquella institución hace muchos años.

De modo que lo que ahora querrá hacer el príncipe de la Paz será... contar á los profanos lo que ha visto entre los iniciados.

El Sr. Nocedal es una flor tan conocida, que no se oculta á nadie su estructura ni su aroma.

Es como aquel máscara á quien un chusco puso en la espalda un letrero que decía: «Este mozo es de Alcobendas.»

El asunto de la indemnización á las víctimas de los atropellos de Saïda, ha sufrido un vuelco terrible.

Y van cinco mil, señor marqués de la Vega de Armijo.

Si ha sido Vd. matador de toros, no le reciben en ninguna plaza de aldea.

### De El Pabellón Nacional:

«Y dijo *El Debate*:

«Habíb *El Pabellón*, y dijo:

«*El Porvenir*, republicano de los más decididos, opta en un artículo, titulado *El mayor homenaje*, por la coalición de los elementos democáraticos...

Lo mismo que si optara por la coalición, digámoslo así, del agua y del aceite; lo mismo.

Siempre quedaría el agua debajo.»

Lo propio le sucede a Pavía, general de... las aguas.

Siempre queda debajo.»

Debajo ¿de quién? ¿Del colega?

¡Nunca!

Está muy alto el veterano general para que puedan alcanzarle todas esas ilumosas chismografías de ciertos periódicos.

Chismografías de ciertos periódicos.

¡Bahl! Se conoce que *El Pabellón* almorcó fuerte ayer.

Por lo demás, el ministro de Marina podrá estar, cuando más, á la altura del crucificado Rivera.

Y esto, por lo que al colega interesan las cruces.

### Dice La Correspondencia:

«Según telegramas recibidos esta tarde, temese en Plasencia un conflicto entre el prelado de aquella diócesis y la autoridad local, sobre si han de ser más de una las llaves que han de guardar el cementerio.

La autoridad local se apoya en la real orden de 13 de Noviembre de 1872, la que dispone que sean dobles las llaves, teniendo una la autoridad civil y otra la eclesiástica.

El prelado sostiene la real orden de 18 de Marzo de 1861, la que determina que sea una sola la llave que tenga el cementerio, y ésta que se halle en poder del prelado.

El Ayuntamiento está, por tercera vez, amenazado con entredicho local y personal.»

Para los Obispos españoles todos son pretextos.

Se dá una real orden disponiendo quede sin efecto otra, y el prelado... se queda tan fresco, como dice el maestro de ¡Ah! ¡A la plaza!

Pero se habla de llevar la batuta y ser el amo de una cosa cualquiera, aunque sea de una llave... y aquí está lo gordo.

El Obispo deja de ser Obispo para convertirse en neo.

¡A ver si S. A. el príncipe de la Pez, digo de la Paz, mete en cintura á este clérigo!

## TELEGRAMAS

PARÍS 18.—Continúan las inundaciones en varios puntos de Francia.

Los periódicos publican horrorosos detalles acerca del incendio de Quimper, en el cual perecieron abrazados ocho niños y el sustituto del maestro.

Un despacho del Brasil anuncia la rotura del cable submarino entre Río-Grande y Montevideo; pero están expeditas las comunicaciones terrestres entre ambos puntos.

Hoy se tratará de la candidatura para cubrir una vacante en el Senado.

El almirante Cloue, es quien reúne más probabilidades ser nombrado.

VIENA 18.—Un despacho de Lemberg dice que la policía ha preso en aquella ciudad seis obreros, hallando en casa de éstos muchos folletos socialistas, bombas y materias explosivas.

ALEJANDRIA 18.—Ha mejorado la situación sanitaria del ejército inglés.

Se constituye actualmente una comisión encargada de acelerar el pago de las indemnizaciones por las pérdidas ocasionadas en el incendio y saqueo de Alejandría.

LONDRES 18.—Según un parte de Roma que publica hoy el *Daily News*, las diferencias entre Italia y Francia sobre la cuestión de Túnez, van a zanjarase satisfactoriamente.

DUBLIN 18.—La policía ha detenido á un indi-

vado llamado Wittington, de antecedentes sospechosos, hallándose encima 18 paquetes de dineros.

PARÍS 17.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 80,00; 5 por 100, 113,90; Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27,00; 4 por 100 exterior, 63,75; Obligaciones Cuba, 60; Consolida los ingleses, 102 1/16; Última hora, 4 por 100 exterior, 62 1/2; Obligaciones Cuba, 498,75.

LONDRES 17.—Con motivo de la fiesta militar de hoy, no se han hecho operaciones en la Bolsa.

PARÍS 17 (recibido el 18).—La mayor parte de los periódicos de París cesan á la mayoría de la Cámara de diputados, porque no sabe resistir las tentativas de la extrema izquierda para entorpecer las discusiones.

Dicen que es tiempo de que termine semejante situación, contraria al prestigio del sistema parlamentario.

A juzgar por las noticias que circulaban esta tarde en los círculos políticos la mayoría de la Cámara consentiría en la reducción de cien millones de francos en obras públicas, para que queden niveles adecuados los presupuestos.

La prensa ministerial, hablando del crédito de 50.000 francos concedido al Arzobispo de Argel, cuyo asunto ha suscitado grandes protestas por parte de los radicales, dice que fue acordado legalmente por el Sr. Humbert, ministro de Cultos, como reintegro de anticipos hechos con destino al cambio de personal en las iglesias y escuelas de Túnez.

VIENA 17 (recibido el 18).—En algunas esquinas de esta ciudad, particularmente en los arrabales, han aparecido pasquines sediciosos, anunciando que los anarquistas proyectan una matanza simultánea de burgueses en Viena, París, Madrid, Roma y otras ciudades.

LONDRES 17 (recibido el 18).—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Gladstone, declara que Inglaterra procurará que Abisinia obtenga un puerto en el Mar Rojo.

Esto no obstante, añade, no se debe mezclar esta cuestión coa el arreglo de los asuntos egipcios.

PARÍS 18.—Continuando la sesión de la Cámara de diputados, se ha disentido el presupuesto del ministerio de relaciones extranjeras.

El Sr. Villiers individuo del partido legitimista, ha dicho que el Papa no estaba libre en Roma, y que la ley de garantías es una hipocresía.

Ha terminado indicando que es posible que el Papa abandone al fin Roma.

El Sr. Duclerc presidente del Consejo, ha contestado que no hay motivos para sospechar la salida de Su Santidad de aquella capital.

LONDRES 18.—La reina de Inglaterra ha pasado revista á 8 000 hombres procedentes de la expedición de Egipto.

Una muchedumbre inmensa ha vitoreado á la reina y á las tropas.

EL CAIRO 18.—La causa contra Arabi, se ha suspendido de orden del Gobierno egipcio, que desea consultar con Inglaterra sobre este asunto.—*Fabra*.

## OFICIAL

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. Manuel María Becerra del resto de la pena, que le fué impuesta (diez años y un día de inhabilitación) para ejercer el cargo de juez municipal.

Otro indultando á D. Luciano Bustamante y San Millán del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correcional.

Otro indultando á D. José Santos Carranza del resto de la pena de dos, cuatro meses y un día de prisión correcional.

FOMENTO.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza la obra de D. Manuel Antonio Capo, titulada: *El dibujo en sus aplicaciones á las artes industriales*.

## PROVINCIAS

Dicen los periódicos andaluces que numerosas partidas de braceros abandonan sus hogares en busca de trabajo, que no encuentran.

Con este motivo pintan con negros colores la triste situación en que se hallan las provincias andaluzas, piden que la caridad individual se organice, y llaman la atención del Gobierno para que cuanto antes adopte las medidas necesarias para evitar los conflictos que en aquel país pueden sobrevenir á consecuencia del hambre que a cada momento adquiere terribles proporciones.

El malestar es tan grande, que en Vélez-Málaga se han reunido más de mil trabajadores para pedir aumento de jornales. El Ayuntamiento ha convocado á los mayores contribuyentes con objeto de estudiar la manera de resolver el conflicto. Cincuenta guardias civiles se han concentrado en la ciudad, por lo que pudiera ocurrir, aunque hasta ahora no se teme que el orden público pueda ser alterado.

También en Antequera existen síntomas de descontento. Es probable que dos compañías del regimiento de Borbón salgan en breve para dicho punto.

Tomamos de

## EL DEBATE

que los hombres políticos se equivoquen de buena fe e impongan mayor tributación de la que puede soportarse.

El señor marqués del Riscal, con gran espíritu práctico y comprendiendo la mala situación en que había quedado la Asamblea después del discurso del Sr. Martín Rey, dijo que el propósito de la Asamblea no era favorecer determinadas opiniones políticas y económicas de los representantes; que estas debían dejarse a la puerta, y discutir solamente lo relativo a la tributación y a las leyes y reglamentos que con ella se relacionan.

El libre-cambio y el protecciónismo —añadió— no caben aquí dentro, y si las proposiciones que se presentan tienen esta tendencia, el directorio las dará curso; pero sin hacerlas suyas. (Aplausos.)

El Sr. Mucha expone las quejas de los contribuyentes de Lora del Río.

El Sr. Arias (D. Leon), trató la cuestión bajo un punto de vista nuevo y perfectamente aceptable.

El Sr. Pérez Andrés (de Zamora) expresó atinadas y discretas consideraciones acerca de la tributación, manifestando de paso que no existe más riqueza oculta que la que definió elocuentemente el señor D. Diego de los Ríos.

A propuesta del presidente Sr. Sobrino, quien dió las gracias a todos los representantes por su puntual asistencia a las sesiones, se otorgó un voto de gracias a la Junta de Madrid, y otro a la prensa, a petición del Sr. Hidalgo Saavedra.

También se acordó, a propuesta del Sr. Pérez Andrés, redactar un Manifiesto al país contribuyente, exhortándole a que constituyan ligas aún en los pueblos más insignificantes.

Se dió por terminado el objeto de la Asamblea, y se levantó la sesión a las cinco y media.

Los periódicos que en el mes de Octubre han satisfecho por derecho de timbre más de 100 pesetas, fueron los siguientes:

### PESETAS.

La Correspondencia de España.....	5.148
El Imparcial.....	4.096 17
El Globo.....	2.353 50
El Liberal.....	2.224 56
La Iberia.....	1.353
El Porvenir.....	1.014
El Progreso.....	900
El Siglo Futuro.....	883 20
El Día.....	857 40
La Fé.....	856 80
El Correo.....	810 60
La Epoca.....	725 70
El Correo Militar.....	670 50
La Union.....	558
La Discussion.....	537 90
El Estandarte.....	516 30
La Gaceta Universal.....	514 50
La Tribuna.....	444 60
El Cronista.....	442 80
La Patria.....	410 10
El Norte.....	390 60
El Diario Español.....	330 60
El Popular.....	312
La Revista Social.....	267 30
La Prensa Moderna.....	259 50
El Cenacer.....	259 20
La Izquierda Dinástica.....	230 70
EL DEBATE.....	211 50
El Motín.....	204 90
El Eco de las Provincias.....	158 49
El Rigoletto.....	149 70
La Broma.....	135 90
El Adalid.....	110 70
La España Militar.....	108
Además han pagado por derecho de timbre para Antillas más de 50 pesetas los siguientes periódicos:	
La Tribuna.....	423
El Norte.....	226
El Porvenir.....	90
El DEBATE.....	81
El Español.....	74
El Correo Militar.....	59

### Diputación provincial.

En la sesión celebrada ayer tarde se dio cuenta de varios asuntos de oficio.

Se acordó vender 157 obligaciones de ferro-carreteras que posee la Diputación.

Quedó sobre la mesa un expediente de personal, y se aprobó otro del mismo carácter.

El Sr. Massa pidió que los Ayuntamientos a quienes se ha socorrido en años anteriores remitan justificantes de la distribución de los mismos.

El Sr. Martínez de Bosch pidió que se diese cuenta en la primera sesión del estado del expediente de la carretera de los Santos de la Humosa, y contestado por la comisión que así se haría, se levantó la sesión.

S. M. el rey recibió ayer tarde a las seis á la comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor Abascal, que ha ido a felicitarle con motivo del nacimiento de la infanta.

Los senadores y diputados por la provincia de Guadalajara, Sres. Hernández de la Rúa, García Martínez, González Blanco, Correa y Puerta, han visto al señor ministro de Hacienda, á fin de que no se apremie á la Diputación y pueblos de la provincia, en vista del estado afeítivo de los mismos, por los descubiertos que tienen en favor del Tesoro.

El señor ministro ha recibido á la comisión con gran amabilidad, y haciéndose cargo del estado de la provincia, ha ofrecido hacer por su parte cuanto le sea posible.

A las cinco de ayer tarde, se reunieron en sesión en el salón de Actos del ministerio de Fomento, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, en pleno, bajo la presidencia del Sr. Albareda, para dar posesión de la presidencia del mismo al señor Marqués de Perales.

El acto terminó á las cinco y cuarto.

Las logias masónicas de Alemania han acordado que, con ocasión de las bodas de plata del príncipe imperial, se cree un refugio para las hijas y las mujeres de los franceses fallecidos.

En Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos, existen hace mucho tiempo asilos de esta clase.

El Sr. Alonso Martínez dió anoche un banquete en su hotel de la calle de Serrano, en obsequio á su particular amigo el embajador francés.

A la comida asistieron el presidente del Consejo, los ministros de Estado y de la Guerra, y otras personas importantes.

El Sr. Menéndez de la Vega, empresario de la Plaza de Toros, ha enviado á la Junta de socorros para Cuba y Filipinas, la cantidad de 711 pesetas.

Ha entrado á formar parte de la redacción de *La Correspondencia de España*, nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa el Sr. D. Eloy Perillán y Buxó, director del periódico satírico *La Broma*.

Víctima de una penosa enfermedad ha fallecido en esta corte la hija de nuestro particular amigo don Luis Blanc, ex-director de *La Vanguardia*.

El entierro, que se verificará esta tarde á las tres, recorrerá la carrera siguiente: desde la casa mortuoria, Santa Catalina, 3, calles del Prado, Príncipe, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Garretas, Atocha, Plaza Mayor y Toledo, al cementerio de San Lorenzo.

El entierro estará concurridísimo, pues á más de la inmensa mayoría de los demócratas madrileños, sabemos asistirán varias comisiones de provincias, que han venido expresamente para este objeto.

Enviamos á nuestro apreciable amigo, Sr. Blanc, nuestro más profundo pésame por la inmensa desgracia que tan legítimamente le afiga.

### Bautizo de la infanta.

Como habíamos anunciado, ayer tarde á la una se verificó de una manera solemne y fastuosa la ceremonia de administrar el agua bautismal á S. A. R. la infanta recién nacida.

Una hora antes de la en que debía tener lugar la festividad religiosa, estaban ocupadas las galerías por una concurrencia lucidísima, que apenas podían contener las dos filas del brillante cuerpo de alabarderos que se hallaban formadas.

A medida que iban llegando las damas de Palacio, los individuos del cuerpo diplomático, las comisiones de las Cortes y los funcionarios invitados á la ceremonia, eran recibidos por funcionarios de la real corte, quienes les indicaban sus respectivos sitios.

A la hora indicada ofrecía la capilla real una visibilidad sorprendente.

En la primera tribuna de la izquierda estaban las damas de honor, siguiendo la de los altos tribunales, diputación de la grandeza, caballeros del Toison, asambleas de las Órdenes y jefes de Palacio.

La primera tribuna de la derecha estaba ocupada por los ministros, y seguidas la de los Cuerpos Colegiados, cuerpo diplomático, autoridades de Madrid, jefes de Palacio y damas de SS. AA.

A la una y diez minutos salía de la cámara real la regia comitiva, por el orden siguiente:

Maceros, gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana, precedidos de los reyes de armas, los grandes de España señores conde de Guajara, marqués de Benaméjig, duque de Baena, conde de Heredia, marqués de Salamanca, duque de la Roca y marqués de Roncali, llevando el salero, capillo, vela, aguamanil, toalla, mazapan y algodones para el bautismo, en siete bandejas de plata.

Según S. A. R., en brazos de su aya la duquesa de Medina de las Torres, ostentando ésta una banda roja con flecos de oro.

A la derecha de S. A. R. iba su abuela y madrina la archiduquesa Isabel, luciendo un riquísimo vestido gris perla con cuerpo y manto de terciopelo azul, y un valiosísimo aderezo de gruesos brillantes y rubies.

Detrás de SS. AA. seguía la nodriza, vestida con un rico traje de pasiega.

El Cardenal Pro-nuncio esperaba, rodeado de los capellanes de honor, á la puerta de la capilla, la llegada del cortejo real.

Allí, vestido de pontifical el ilustre representante del Soberano Pontífice, ha principiado la ceremonia religiosa, imponiendo á S. A. los nombres de María, Teresa, Isabel, María del Patrocinio, Eugenia y Diega.

Inmediatamente todo el cortejo, que cerraba la plaza mayor del cuerpo de alabarderos, ha entrado en la capilla, donde monseñor Bianchi, acompañado del Cardenal Moreno y del Patriarca de las Indias, ha administrado á la infanta las aguas del Jordan, con que se bautizó á los hijos de los reyes de la católica España.

Terminada la ceremonia, que han presenciado el rey y las infantas en su tribuna reservada, ha regresado la comitiva en el mismo orden en que salió de las reales habitaciones.

Formaba parte de la comitiva el personaje austriaco que llegó ayer mañana, y que es un jóven alférez de dr. gones del ejército de su país.

Han concursado unos cuarenta grandes de España y más de veinte damas.

\*\*

Inmediatamente de entrar en la real cámara el cortejo, se impusieron á la infanta doña María Teresa las insignias de la banda de María Luisa, asistiendo también á esta ceremonia el mayordomo mayor y la dama de la archiduquesa Isabel.

Los regalos que ha enviado la emperatriz de Austria consisten en preciosos brochados de brillantes y rubies, primorosas plumas y ricos encajes.

La archiduquesa Isabel, dando una muestra de sus caritativos sentimientos, y como un recuerdo del día de hoy, ha mandado al señor barón que ejerce las funciones de su mayordomo mayor, que entregue al señor conde de Xiquena 10 000 reales para que sean repartidos entre los pobres de Madrid.

### Sesión del Ayuntamiento.

Ayer tarde, á las dos, celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Abascal, con objeto de continuar discutiendo las medidas higiénicas propuestas por la Junta de Sanidad.

El art. 6.<sup>º</sup> de las mismas, relativo á la prohibición de las mondongueras, fábricas de cuerdas de tripa, fábricas de velas, ácidos, licuación de grasas y traperías dentro del casco de la población, fué aprobado, teniendo en su contra cuatro votos.

Se presentó una proposición, suscrita por los señores Párraga, Albert, Eznafría, Monasterio, Miranda, Flores y Moreno Elorza, que decía así:

«Con el fin de que produzca un resultado eficaz y beneficioso el dictamen referente á las disposiciones sanitarias que se están discutiendo, pedimos al Ayuntamiento se sirva acordar:

1.<sup>º</sup> Que se aprueben en todas sus partes las medidas que comprende, iniciadas por el señor alcalde, propuestas por la Junta de Sanidad y apoyadas por

la subcomisión de señores tenientes de alcalde, dándose á todos ellos un voto de gracias.

2.<sup>º</sup> Que se nombre una comisión de tres tenientes de alcalde y cuatro concejales, para que propongan un reglamento de policía sanitaria y de higiene, y de todas las reglas que consideren oportunas, tanto permanentes como eventuales, indicando además la forma de llevarlas con regularidad y prudencia, teniendo en cuenta los intereses que se hallan creando en virtud de autorizaciones para ello otorgadas.

Y 3.<sup>º</sup> Que la comisión fomente y presente sus trabajos en el término de un mes á lo sumo.»

Usó de la palabra en su apoyo el Sr. Elorza, siendo tomada en consideración. Abierta discusión sobre la misma y no habiendo quien tomase en contra la palabra, fué aprobada, y procedióse al nombramiento que previene la segunda cláusula, siendo designados, a propuesta del sr. Martínez Luna, los Sres. Moreno Elorza, Miranda, Saiz y Fernández Albert.

Levantóse la sesión á las dos y media de la tarde.

## ASUNTOS DEL DÍA

Con motivo de los últimos sucesos, es grande la animación y el entusiasmo que se notan estos días en los centros políticos.

El tema obligado en todas las conversaciones, era ayer la formación de la izquierda dinástica. Los ministeriales, mostraban bastante carianteceidos, y calificaban de solemne y trascendental el acuerdo adoptado por el partido democrática-progresista en la reunión que hace dos días se celebró en casa del señor Martos.

Los fusionistas, que suelen concurrir con más asiduidad al salón de conferencias, en vista de los constantes desalobros que sufre el actual Ministerio, en vista también de que la política de nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, adquiere cada día mayor número de prosélitos, no se dedican como antes á sus acostumbrados augurios, sin duda porque no se han concebido que la única solución posible, es la política de la izquierda dinástica.

Tarde han visto sus errores los amigos del fusiónismo serio; pero al fin han comprendido la desgraciada suerte que al Ministerio aguarda.

La actitud del Sr. Navarro Rodrigo, era también objeto de nuevos comentarios.

Desvaneceido en un todo los rumores que estos últimos días habían sido lanzados, tal vez con perspectiva intención por algunos peródicos ministeriales, era muy natural que se volvieran á hacer conjeturas de la conducta por nosotros tantas veces explicada del Sr. Navarro Rodrigo.

Sin embargo de que los ministeriales aseguren que el ex ministro de Fomento se mantiene en situación espectante, y que no tomará ninguna decisión hasta conocer el resultado de la batalla próxima á reñirse en el Parlamento, es el caso que el expresidente apoya el movimiento de la izquierda, y se encuentra decidido á prestar toda su cooperación á la política de nuestro partido.

Los elocuentes discursos que anteayer pronunciaron los señores marqués de Sardoal y Moret en la reunión celebrada por el partido demócrata-dinástico, eran ayer muy comentados por los amigos del Gobierno.

Las declaraciones del Sr. Moret, impresionaron bastante á los ministeriales; conducta que en verdad nos extraña, cuando de sobra sabían que el señor Moret había firmado la fórmula; puesto que las veces había manifestado que estaba completamente resuelto á identificarse con las ideas de la izquierda.

Demasiado podían haber comprendido los fusionistas que las elocuentes frases de los Sres. Moret y marqués de Sardoal no tenían otro objeto que confirmar la actitud que se habían propuesto con respecto á la nueva política; y como, con mucha oportunidad dice *El Diario Español*, dedicar un acuerdo de amistad á personajes con los que ya constituyen una familia, una vida y una sola bandera.

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirán en el Senado, bajo la presidencia del general Serrano, los diputados y senadores que se han adherido á la izquierda, con objeto de tratar de las próximas elecciones y de la organización del partido.

El comité constitucional de Medina del Campo ha ingresado en el partido del duque de la Torre.

Los ministros, despues de cumplimentar ayer tarde á S. M. el rey al terminarse el bautizo, se reunieron en la secretaría de Estado, con objeto de celebrar Consejo.

Según nuestros informes, se habló sobre todo de política

## MANTAS

á 6, 8, 10 y 12 reales.

y otros precios rarátimos

Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande, y no por tienda alguna.

NO EQUIVOCARSE

## JOAQUIN TAUÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23

SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

## LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

## MÁQUINAS DE VAPOR.

## BOMBAS DE TODAS CLASES.

PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.

## CABRESTANTES, GRUAS, ETC.

## MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

## NI MEJOR NI MAS BARATO

## TINTE QUÍMICO QUITA-MANCHAS

DE

AGUSTIN BRIANSÓ.

(Con real privilegio de invención.)

Casa fundada el año 1844.

Fuentes, 8, Fuencarral, 75, y Hortaleza, 118.

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiene y limpia toda clase de prendas con toda perfección, á precios sumamente económicos.

## SIN RIVAL EN LIMPIAR GUANTES

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España.

## CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.

## TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

## BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antibilioso y depurativo.

Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES

CARRETAS, 39, MADRID

## LICOR VEGETAL DE ARRIETA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba; instantáneo; no hay que lavarse antes ni después, pues no mancha; fortifica la cabellera.—Caja, 16 rs.

## HIERRO DIALIZADO DE ARRIETA

El gran tónico y reconstituyente, superior por su solubilidad á toda clase de píldoras, jarabes y vinos ferruginosos.—Caja, 12 rs.

Farmacia de Arrieta.—Plaza de Bilbao, 10.

## EL ZARAGOZANO

## CALENDARIO PARA 1883

POR

D. JOAQUIN YAGUE,

cuyos pronósticos tan exactamente se vienen cumpliendo.

Hágense varias ediciones: la de cartera, 12 rs. ciento; de 8 rs., 16 páginas, 13 rs.; doble, de 32 páginas, 16 reales ciento; considerable rebaja por millares.

Pedidos, acompañando su importe, á D. Joaquín Yague, El Zaragozano, Madrid.

Mandando un sello de 15 céntimos, se remite la edición de 32 páginas.

## EL CRÉDITO

FUENCARRAL, 30 FUENCARRAL, 30

## NUEVO GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes, novedad, de 25 pesetas, 30, 35, 40, 45, 50, hasta 80 pesetas.

Gabanes sacos y carricks, de 25 pesetas, 30, 35, 40, 50 hasta 80 pesetas.

Capas enteras, embozados novedad, de 50 pesetas hasta 125 pesetas.

## CONSTRUCCION DE CALDERERIA

## (COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARRÉ

Santa Feliciana, 4, Madrid.

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación, se construyen calderas de vapor de todos sistemas. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar. Especialidad de aparatos para orujo.

## LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 28

## EN EL FARO,

novela original de costumbres marítimas

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

—Yo voy,—dijo el sargento.

Y ambos se encaminaron á la puerta, interin nosotros desde lo íntimo de nuestro corazón elevábamos al cielo nuestras preces por aquellos dos valientes que iban á correr un verdadero peligro.

No sé cuánto tiempo medió hasta su regreso, porque los minutos nos parecían siglos; pero cuando entraron en la choza, no pudimos menos de exhalar un grito de alegría y estrecharlos en nuestros brazos.

Los bravos expedicionarios habían tenido que luchar mil veces con la muerte, arrollados con el oleaje, y venían magullados, llenos de contusiones, y caídos hasta los huesos.

—Ha sido una temeridad volver á la torre,—les dije.

—Efectivamente,—añadió el celador,—han podido Vds. perecer.

—Pero la luz está encendida,—contestó Servera con sencillez.

La respuesta indicaba la generosidad de su alma, y no quisimos insistir por no ofender su modestia. Servera tenía familia, todos tenían la vida pendiente de la suya, y, sin embargo, la exponía por salvar la de los demás, y lo hacía sin otra recompensa que la satisfacción de obrar bien!

Calló Yordach, y todos quedaron en silencio pensando en la moral que encerraba la anécdota.

—Yo también sé algo de los torneros,—dijo Eguiluz recostándose en la amura de babor.

—Pues cuéntelo V.,—exclamó Luisito.

—Pero, hijo, ¡tú no te cansas nunca de oír estas cosas! —dijo Armentia acariciando las meigillas del niño.

—No, señor; porque me gusta mucho oír esos rascos de valor: yo quisiera ser el que manda en los torneros.

—¿Y para qué, hijo mío?

—¿Para qué? Para darles mucho dinero, mucho.

—¿No dice Vd. que les pagan poco, padrino?

—Sí, hijo; y no es lo peor que yo lo diga, sino que es verdad.

—Pues si yo mandara en ellos, habían de tener muy buen sueldo.

—Hijo mío,—dijo Armentia;—«el harto no se acuerda del hambruento.»

Y después dirigiéndose a Eguiluz, le dijo:

—Cuenta lo que sepas, Manuel, porque mi ahijado sin duda va á escribir la historia de los faros, y no se contenta con una sola narración.

—Oh, si yo supiera....! Pero soy todavía pequeño; cuando sea hombre como el Sr. Manuel, sí.

—Pues lo que voy á referir,—dijo Eguiluz,—ya lo sabrán Vds.; pero el niño no lo ha oido nunca.

—Vaya cuenta.

—El caso que voy á referir lo he presenciado yo hace tres años, y ocurrió en la isla Mouro frente á la bahía de Santander. El dia 14 de Enero de 1865 principió un terrible temporal de agua y vientos, con grandes tronadas y torbellinos en los alrededores de la isla. El tornero D. Benito Aguirre, hallándose conversando con nosotros momentos antes del temporal, y mirando las nubes que empezaban á encaparar el horizonte, nos dijo:

—Muchachos, más os valía ganar el puerto antes

que se desate el temporal, porque la cosa va estar seria.

—Opina Vd. que va á ser fuerte la tempestad?

—Y tanto! Mirad como corren y se remolinan las nubes: en el momento en que descienden un poco, ó el aire salte á las capas de abajo, ya tenemos el jaleo encima.

Mi patron miró al cielo, estuvo contemplando un momento el aparato que presentaba, y nos obligó á embarcar cuanto antes: apenas salvamos la entrada del puerto, y cuando amarrábamos la balandra, estalló la tempestad, cubriendo los golpes de mar el islote donde se cimenta la torre y elevándose a gunas veces hasta la mitad del edificio. El dia 15 fué tal el impetu de las olas, que no solo llegaron á la linterna del faro, sino que se elevaron de 20 á 25 metros más sobre la cúpula con tal fuerza que á las tres de la madrugada hicieron saltar en mil pedazos dos gruesos cristales de la linterna penetrando una gran masa de agua en el interior de la cámara de iluminación, apagando la luz y arrollando al tornero Aguirre, que se hallaba de guardia y en su puesto. Este infeliz fué arrojado por las escaleras de la torre envuelto en la gran cantidad de agua que por ellas se precipitaba, sufriendo infinidad de contusiones y una herida en la cabeza.

Repuesto Aguirre de los efectos de tan espantoso acontecimiento, y deseando lo mismo que el tornero que estaba á sus órdenes, D. Remigio de la Obra, salvar á todo trance el aparato catadióptrico que tan expuesto se hallaba, decidieron ambos subir á la cámara, y con suma exposición de sus vidas, y no pocas dificultades, lograron al fin desmontarlo y bajarlo á las habitaciones abovedadas del edificio, sin otra avería que algunos ligeros desportillos en varias de las aristas exteriores de los prismas catadióptricos. El dia 16 continuó el temporal en todo su vigor, y el agua, entrando por la linterna, descendía precipi-

tadamente por las escaleras del faro, rompiendo los golpes del mar uno de los cristales de las ventanas de la casa, destruyendo la chimenea y arrancando de cuajo la puerta de las cocinas que se hallaban situadas en el edificio separado á pocos metros de la torre, y arastrando gran cantidad de piedras de todos tamaños.

Es imposible describir los tormentos y angustias que Aguirre y la Obra pasaron durante estos tres días, bloqueados en el faro, empapados en agua y llenos de contusiones por los golpes que habían recibido; solo viéndolos después, como yo los vi, pálidos, ojerosos, rasgadas las ropas y casi exánimes, puede comprenderse el drama de la isla Mouro, y las penalidades y trabajos que sufren los infelices toreros en casos como el que refiero.

Algo menos borrasco lo mar el dia 17, pero alcanzando aún sus terribles olas los boquetes abiertos en la linterna, trataron Aguirre y su compañero de reponer los cristales rotos, siendo infructuosos cuantos esfuerzos hicieron á causa del terrible huracán que soplaban, teniendo que contentarse con colocar de la mejor manera posible unas tablas, que si bien no impedían la entrada del agua, disminuían en alguna modo los destructores efectos de los golpes de mar.

Por fin el dia 18, habiéndose calmado algún tanto el temporal, el ingeniero jefe de la provincia y el de la misma clase que estaba á la sazón encargado del faro, montaron una lancha, de cuya tripulación formé parte, y cargando en ella cuantos útiles creyeron necesarios para la obra se constituyeron en la torre para remediar las averías. No es posible pintar con exactitud los destrozos causados por el temporal; las sales aparecían llenas de agua y de esa arenilla que

(Se continuará.)